



Montevideo, 18 de junio de 2025.

R.deD. N°208/2025
Acta 1333
EE2025-67-000498

VISTO: la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Nelson Astur Pereira Figuerón C.8.484, a partir del 30/06/2025;

RESULTANDO I) que el funcionario solicitante cumple con los requisitos de edad y años de servicio exigidos, para acceder al beneficio solicitado, según surge del informe de Cuentas Personales, que se agrega; **II)** que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Gestión de Personal, a la fecha no registra procedimientos disciplinarios en trámite;

CONSIDERANDO: I) que por lo expuesto precedentemente, se verifican las condiciones para aceptar la renuncia del citado funcionario por causal jubilatoria; **II)** que habrá de disponerse en consecuencia;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5 de la Carta Orgánica de la Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley N° 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley N° 19.009 de fecha 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia al cargo de Oficial Postal II Escalafón S Grado 03, para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Nelson Astur Pereira Figuerón C.8.484, a partir del 30/06/2025.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a la Gerencia de Área Red Nacional Postal y al Departamento de Liquidación de Sueldos, a sus efectos.



4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

**SR. GABRIEL BONFRISCO
PRESIDENTE**

**MARTÍN ECHEVESTE
ABG. LIC. RR.LL.
SECRETARIO GENERAL**